

BASES

Podrán postular a las siguientes menciones:

Tomar en consideración que la implementación de las buenas prácticas en la gestión del talento, deben haber sido puestas en ejecución entre **enero del 2023 y septiembre del 2024**. Los que cuenten con una antigüedad mayor a dos años, deberán emplearse en la actualidad.

⇒ DIVERSIDAD, EQUIDAD e INCLUSIÓN:

Reconocer la implementación de políticas efectivas que fomenten la diversidad y la inclusión en los equipos, así como las iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad de género dentro de la organización.

⇒ RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y SOSTENIBILIDAD:

Destacar a aquellas empresas que han integrado prácticas de responsabilidad social en su gestión humana, beneficiando tanto a sus empleados como a las comunidades externas. Se valorarán acciones que promuevan la sostenibilidad, ya sea en términos de equilibrio entre la vida personal y profesional, reducción de la huella ecológica o prácticas de contratación responsables.

⇒ INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD:

Premiar proyectos que hayan implementado ideas novedosas en la gestión del talento, tales como nuevas formas de capacitación, estructuras de trabajo o mejora del clima laboral, aprovechando el uso de la tecnología.

⇒ CULTURA ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL:

Se reconocerán las prácticas que hayan tenido un impacto positivo en la mejora del ambiente laboral, fortaleciendo la cohesión y el bienestar de los equipos, y que hayan contribuido a crear una cultura sólida, alineada con los valores corporativos.

⇒ IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO:

Reconocimiento a las iniciativas de gestión de personas que contribuyen directamente al desarrollo de sus comunidades a través de acciones de voluntariado o programas de impacto social.

JURADO FINAL Y EVALUACIÓN

Indicaciones importantes:

- ⇒ La calificación y evaluación de las buenas prácticas será realizada por un grupo de jurados representantes de la Universidad en el campo de Gestión del Talento.
- ⇒ La postulación será desde el 14 de octubre al 15 de Noviembre del 2024, deberás seleccionar el campus donde deseas postular.
- ⇒ El jurado elegirá entre todas las menciones de postulación, las cuales deberán cumplir con los principales aspectos de **difusión interna, mejora en la productividad y originalidad**.
- ⇒ Los ganadores serán seleccionados entre todas las postulaciones realizadas a las diversas menciones de los Premios Continental a la Gestión del Talento. Se brindará 01 (uno) premio por cada categoría en cada campus.
- ⇒ El premio será otorgado en el Encuentro Empresarial organizado por la Universidad en cada campus el mes de Noviembre y/o Diciembre.

Propuesta de TM (Términos y Condiciones) para las becas "Premiación Continental a la Gestión del Talento".

- ⇒ CUF otorgará 8 medias becas (50%) para sus programas posgrado (Maestrías estadounidenses) divididos de la siguiente manera:
 - 2 Lima
 - 2 Cusco
 - 2 Huancayo
 - 2 Arequipa
- ⇒ Las medias becas no incluyen experiencias internacionales en FIU (Miami, USA), o ISDI (Madrid, España). Más si, se facilitará una tarifa preferencial.
- ⇒ El proceso de inscripción se realiza en coordinación con nuestros especialistas.
- ⇒ La beca es intransferible.
- ⇒ La beca es aplicable (vigencia) para el inicio del periodo Spring 25:
- ⇒ Inicio de clases 6 de enero del 2025, podrás confirmar tu participación hasta un día antes de iniciar clases (5 de enero del 2025).
- ⇒ Duración de beca: Esta beca aplica a lo largo del programa siempre que matricule su ciclo completo en el semestre y tenga continuidad de estudios.
- ⇒ El Becario debe mantener un Promedio de Calificaciones Académicas óptimas (Progreso Académico Satisfactorio, Promedio \geq B), caso contrario se pierde el beneficio de beca.
- ⇒ El Becario deberá cumplir con la programación de pagos, respetando la política de pagos establecidos, si el Becario pasa a un estado de morosidad este beneficio es anulado automáticamente.